



# CORTES GENERALES

## DIARIO DE SESIONES DEL

# CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

---

## COMISIONES

**Año 2012**

**X Legislatura**

**Núm. 16**

---

## SANIDAD Y SERVICIOS SOCIALES

**Sesión núm. 1 (Extraordinaria)**

**celebrada el miércoles 18 de enero de 2012**

---

Página

**ORDEN DEL DÍA:**

**Sesión de constitución. (Número de expediente 041/000025.)..... 2**

---

**Se abre la sesión a las nueve y treinta minutos de la mañana.**

La señora **VICEPRESIDENTA TERCERA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS** (Montserrat Montserrat): Se abre la sesión.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 40 del Reglamento de la Cámara se va a proceder a la constitución de la Comisión de Sanidad y Servicios Sociales. El señor letrado dará lectura a los nombres de los componentes de la Comisión designados por los grupos parlamentarios. En caso de que alguno de los miembros de la Comisión vaya a ser sustituido en esta sesión y no nos lo haya dicho, se ruega al diputado sustituto que lo manifieste en el momento del nombramiento del diputado sustituido.

**Por el letrado se procede a la lectura de la lista de las señoras y los señores miembros de la Comisión, presentes y sustituidos.**

La señora **VICEPRESIDENTA TERCERA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS** (Montserrat Montserrat): ¿Hay algún diputado que no haya sido nombrado? **(Pausa.)**

Comprobada la existencia de quórum, se declara formalmente constituida la Comisión de Sanidad y Servicios Sociales. De conformidad con lo establecido en el artículo 41 del Reglamento procedemos a elegir a los diferentes miembros de la Mesa de la Comisión. La elección se efectuará con arreglo al sistema de votación por papeletas. Para la elección del presidente de la Comisión, cada miembro de la misma escribirá en la papeleta un solo nombre. Recuerdo a la Comisión que en aplicación del artículo 37.1 del Reglamento, resultará elegido en primera vuelta aquel candidato que obtenga el voto de la mayoría absoluta de los miembros de la Comisión y en el caso de que ninguno obtuviera dicha mayoría en primera votación, se realizará una segunda votación, resultando elegido el candidato que obtenga mayor número de votos. El señor letrado llamará nominalmente a los miembros de la Comisión para que depositen su papeleta en la urna.

Comienza la votación.

**Terminada la votación y verificado el escrutinio, dijo**

La señora **VICEPRESIDENTA TERCERA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS** (Montserrat Montserrat): El resultado de la votación ha sido: don Mario Mingo Zapatero 40 votos y cuatro votos en blanco. En consecuencia queda proclamado como presidente de la Comisión de Sanidad y Servicios Sociales don Mario Mingo Zapatero. **(Aplausos.)**

Procedemos a continuación a elegir a los dos vicepresidentes, para lo cual cada miembro de la Comisión consignará un solo nombre en la papeleta de voto, resul-

tando proclamados los dos diputados que hayan obtenido mayor número de votos. El señor letrado pasará a nombrarlos nominalmente a cada uno.

Comienza la votación.

**Terminada la votación y verificado el escrutinio, dijo**

La señora **VICEPRESIDENTA TERCERA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS** (Montserrat Montserrat): El resultado de la votación es el siguiente: don Antonio Román Jasanada, 24 votos; doña Cristina Narbona Ruiz, 15 votos y cuatro votos en blanco. En consecuencia quedan proclamados como vicepresidente primero don Antonio Román Jasanada y como vicepresidenta segunda doña Cristina Narbona Ruiz. **(Aplausos.)**

Por último, vamos a proceder a la elección de dos diputados para desempeñar los cargos de secretarios de la Comisión, para lo cual cada miembro de la misma consignará también un solo nombre en cada papeleta.

Comienza la votación.

**Terminada la votación y verificado el escrutinio, dijo**

La señora **VICEPRESIDENTA TERCERA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS** (Montserrat Montserrat): El resultado de la votación es el siguiente: don José María Alonso Ruiz, 24 votos; don Guillén García Gasulla, 16 votos y cuatro votos en blanco. En consecuencia se proclaman como secretario primero de la Comisión, don José María Alonso Ruiz y como secretario segundo, don Guillén García Gasulla. Antes de finalizar deseo felicitar a todos los diputados y diputadas que han sido elegidos para conformar la Mesa de esta Comisión y rogarles que ocupen sus puestos. **(Así lo hacen los nuevos miembros de la Mesa.)**

El señor **PRESIDENTE** (Mingo Zapatero): Señoras y señores diputados, que mis primeras palabras sean para felicitarles por ser miembros de esta Comisión. Esta felicitación no solamente abarca a todos los que llevan mucho tiempo en esta Comisión —veo muchas caras conocidas—, sino también, y muy especialmente, a los que se han incorporado a ella por primera vez. Felicidades por ser comisionados de esta Comisión de Sanidad y Servicios Sociales. En segundo lugar, quiero manifestarles en nombre de la Mesa nuestro agradecimiento por su confianza y por su voto. Estoy seguro de que todos los miembros de la Mesa vamos a hacer todos los esfuerzos necesarios para que todos ustedes puedan cumplir con sus obligaciones en el ámbito legislativo, en sus distintas iniciativas, y también en el control del Gobierno. Quiero decirles que esta Comisión entiende de distintos asuntos que tienen gran transcendencia para los ciudadanos españoles, como es el ámbito sanitario, el ámbito social y el ámbito del consumo. Antes de finalizar, no quiero dejarles de transmitir la confianza que

tengo en don Luis de la Peña, nuestro ilustre letrado, que lleva más de diez años en esta Comisión y que nos va a seguir asesorando con sus conocimientos y con su experiencia. Esperamos que dentro de poco tiempo podamos reunir a la Mesa y a los portavoces, cuando nos den el

calendario de sesiones de este primer periodo de sesiones del año 2012. Muchas gracias. **(Aplausos.)**

Se levanta la sesión.

**Eran las diez y cinco minutos de la mañana.**

Edita: **Congreso de los Diputados**

Calle Floridablanca, s/n. 28071 Madrid

Teléf.: 91 390 60 00. Fax: 91 429 87 07. <http://www.congreso.es>

Imprime y distribuye: **Imprenta Nacional BOE**

Avenida de Manoteras, 54. 28050 Madrid

Teléf.: 902 365 303. <http://www.boe.es>

Depósito legal: **M. 12.580 - 1961**

